

de su voluntad. La vida local de la mayor parte de sus órganos no se refleja en su conciencia, ni obedece á su razon. Nada puede la voluntad humana sobre la circulacion de la sangre, sobre la digestion de su estómago, sobre la respiracion de sus pulmones, sobre todas las funciones orgánicas de sus entrañas.

Y sin embargo, para la direccion de su vida y para el empléo de sus fuerzas, para la percepcion de sus sentidos, y para la aplicacion de sus facultades y la combinacion de sus idéas, tiene un centro, en que se dá cuenta del conjunto de ésta vida, y una razon que la dirige, y una voluntad que la mueve. Pues bien, Señores. El mismo fenómeno, que observamos fisiológicamente en el individuo, le observaremos filosóficamente en la sociedad. El trabajo individual, la libertad individual, la responsabilidad individual, son como las funciones de los órganos y como el movimiento de las moléculas orgánicas. Sin la vida general no vivirian, no funcionarían; y son, sin embargo, independientes de ella, en cuanto están fuera del alcance de su voluntad, de su conciencia, de su percepcion, y sujetas solamente á las leyes de la vida, que su Dispensador eterno gobierna y rije.

La inteligencia social, la actividad social, el trabajo social son como el cerebro y la razon del hombre; son como la voluntad, que dirige el conjunto exterior de sus fuerzas; son como la conciencia, que se dá cuenta de sus afecciones y deséos; son como aquello que llamamos corazon, en donde obran nuestras pasiones y deséos; son como el pensamiento, que analiza y comprende aquello mismo que obra dentro de sí, como si fueran hechos exteriores; son como la razon, que modera, limita, estimula ó refrena, reúne ó gobierna las fuerzas generales, que

le ponen en contacto con la vida física del mundo exterior, con la existencia moral de los otros seres, y con la misma fuerza de sus órganos y de sus miembros.

Por eso no extrañéis, Señores, que despues de haber puesto la actividad individual bajo el gobierno directo de la Providencia, haga dependiente la accion social de la filosofia humana. Ya lo veis. Este es un misterio de la creacion que se reproduce en el individuo. El hombre no puede detener el curso de una gota de su sangre en la más delicada de sus artérias. Aquel movimiento obedece exclusivamente á la vida, que es obedecer inmediatamente á Dios; y aquel hombre mismo, por un esfuerzo de su inteligencia, conduce un buque á través del Océano; ó por un extravío de su razon puede darse la muerte y derramar toda su sangre.

En último resultado, Señores, no hay contradiccion, sinó sabiduría infinita en estos fenómenos. Dios gobierna la vida individual por medio del albedrío humano; y la vida general, por sus eternas leyes. Dios gobierna las sociedades por la razon y la filosofia de los hombres; pero tambien se ha reservado, ó la exaltacion ó la decadencia, la ruina ó la prosperidad de las naciones, por medios que se escapan á las teorías y á la lógica; como la salud y la muerte del individuo se escapan al albedrío y á la prevision de su limitado entendimiento y de su impotente voluntad.

Dios ha depositado en el cerebro humano un agente inmaterial, que se llama el alma: tambien en esos cerebros sociales, que se llaman Gobiernos y poderes, hay un agente espiritual, á que hemos dado el nombre,—un poco vago—de principios: alma y principios que aunque sean del hombre, son primero de Dios; alma, sin la cual la

criatura humana sería un ser automático, como el árbol; principios, sin los cuales la fuerza del poder cesa, y la organizacion social se disuelve, como la vida material del individuo cuando el espíritu le abandona.

III.

Pero la analogía entre las dos existencias vá más allá todavía, y no se limita solamente á la correspondencia que hemos encontrado entre la voluntad y la razon, que dirigen las fuerzas, que obedecen, y los órganos que funcionan y ejecutan.

La sociedad, como el individuo, tiene vida física y existencia moral; tiene vida propia interior, y tiene vida de relacion; tiene necesidades materiales; tiene necesidades afectivas é intelectuales; tiene funciones de fuerza, de resistencia, de movimiento; tiene facultades de sabiduría, de justicia, de enseñanza, de ley, de entusiasmo; hasta de imaginacion, hasta de fanatismo; tiene trabajo, Señores, tan variado, tan múltiple, tan continuo, tan penoso, como el trabajo individual en la dilatada esfera en donde se ejercita. La sociedad tiene la defensa de su independencia, que es su personalidad; la proteccion de su suelo y de sus mares, que es la custodia de su independencia; la administracion de la justicia, que es el equilibrio de sus fuerzas; el cuidado de sus intereses morales, que constituyen su existencia en la esfera del sentimiento; la custodia de su religion, que dá la sancion divina á la conciencia pública; la adquisicion de las naturales conquistas, ó el establecimiento de colonias, que son

la dilatacion natural, ó la generacion política de su vida; las funciones políticas y de gobierno, que constituyen los órganos de su pensamiento y su voluntad colectiva. Y despues de todo, en la esfera de los intereses materiales, el capital social, sin el cual el trabajo del individuo sería escaso ó infecundo; la construccion de los caminos, la apertura de los puertos, el encauzamiento y navegacion de los rios, la tala ó conservacion respectiva de los montes; la seguridad de los campos, la policia de las ciudades, la defensa y proteccion de su produccion colectiva, la proteccion de sus colonias mercantiles, y la propiedad de sus minas, de sus tierras, de sus pesquerias, ó de todos sus demás productos comunes y sociales.

Ninguno de estos trabajos, Señores, es de la competencia, ni de la posibilidad del individuo: ninguno de estos trabajos, ninguna de éstas funciones representa un interés individual. No importa, ni nos toca examinar á nosotros ahora, si en el estado de civilizacion de muchos pueblos, muchos trabajos materiales de interés social pueden encomendarse, ó se encomiendan de hecho, en su ejecucion, á individuos ó asociaciones particulares.

Esta es una cuestion muy secundaria, muy subalterna, que en nada desnaturaliza el carácter de aquellos. No llamamos nosotros solamente social á aquello que se ejecuta de hecho, dirige, explota ó administra por los poderes políticos, ó por los encargados oficiales de la administracion pública. El espíritu y el interés de la sociedad puede llegar á obrar fuera de ese círculo, segun la índole, carácter é instituciones de cada país, y crear transitoriamente sus órganos de accion fuera del círculo limitado y reconocido de sus funcionarios públicos; pero será siempre el interés social el que satisfagan, y al que correspondan estos

esfuerzos individuales, estas asociaciones extraoficiales.

Una carretera pública, un canal de navegacion, un ferrocarril, pueden llevarse á cabo con fondos y por empresas particulares. Pero reparad en una circunstancia de estas obras mismas de que os hablo: la empresa del carril de hierro, ó del canal navegable, no producirá al empresario particular más beneficio que si hubiera empleado sus fondos, su inteligencia ó su trabajo en cualquier objeto de industria privada, en cualquiera construccion, en una fabricacion cualquiera; y frecuentemente, muchísimo ménos. Al paso que la sociedad reportará de aquella obra, de aquel trabajo, de aquella empresa, un beneficio, que centuple tal vez sus intereses, sus productos y sus comodidades. Y es que estos trabajos son eminentemente sociales; y es que su interés es esencialmente social; y es que pertenecen á aquel capital colectivo de la asociacion, cuyo beneficio, cuyo aprovechamiento, cuya ganancia está en la posibilidad de todos, pero que no se puede apreciar individualmente por cada uno, y del cual tal vez es posible que queden excluidos muchos.

Éstas obras y éstas funciones constituyen el capital y el trabajo social: sus productos constituyen la conservacion moral, política y material de la sociedad, y su adelanto y su progreso. En el círculo de esta accion no puede haber la libertad absoluta, que hemos proclamado como ley orgánica del trabajo individual: en la creacion de estos productos no puede haber albedrío y arbitrariedad discrecional del individuo. La libertad, y el albedrío, y la espontaneidad individual quedan para su reparticion, para su aprovechamiento, para su utilizacion, para su uso. En eso cabe la igualdad, la justicia, la democracia; en eso puede distinguirse una nacion de privilegios y de

monopólios, de injusticias y de tiranía, de otra sociedad libre, de un Estado democrático, ó de una asociacion jerárquicamente fraternal.

Pero en el conjunto de los trabajos y funciones, que atañen y afectan á la existencia y ventajas de la sociedad misma, considerada como un sér colectivo, el pensamiento que créa, y el brazo que ejecuta; la inteligencia que predomina, y el esfuerzo que la obedece, estarán siempre subordinadas fatal y necesariamente, á la ley de la sociedad, á una organizacion que limite ó encadene el interés y el trabajo individual, cualesquiera que sean las instituciones políticas y las formas administrativas de ese pueblo; cualquiera que sea la índole y carácter que predominen en su gobierno y en sus costumbres. Y esto, ora tenga ésta direccion, éste pensamiento, éste trabajo y éste sistema sus agentes y sus órganos determinados y reconocidos en la jerarquía de sus funcionarios; ora la opinion y el interés público se identifiquen de tal manera en el ánimo y en el corazon de los individuos, que espontáneamente se constituyan en órganos y representantes suyos, todas las veces que habla muy alto la voz del interés general, ó el estímulo generoso de la necesidad pública, de la mejora, de la civilizacion, del progreso y del engrandecimiento nacional. Sin ésta organizacion, sin ésta asistencia, sin éste espíritu, sin ésta mira y éste fin social, el concurso del individuo sería improductivo y anárquico para la sociedad; así como sin ésta cooperacion de los medios y elementos sociales, el trabajo del individuo sería estéril, sería mísero, sería imposible, sería de todo punto insuficiente para su propia é individual subsistencia y mejora.

Esto, Señores, es muy sencillo, es trivial, es vulgarí-

simo, y obedezco en este momento á una necesidad harto desagradable y penosa, cuando me estoy ocupando delante de vosotros en la explicacion de verdades tan óbvias y de principios tan triviales, con algun más detenimiento de lo que sabeis que acostumbro. Pero, Señores, ésta necesidad, —tan desagradable para mí, por lo que tiene de enojosa para vosotros, —no creo que sea enteramente estéril para el resultado á que van encaminadas nuestras explicaciones.

Muy comunes son, en efecto, estos principios; muchas veces, y bajo diferentes formas, se han repetido éstas distinciones, hasta llegar á ser el rudimental catecismo de todos los que hayan asomado sus ojos á los primeros estudios de las materias económicas ó administrativas. Pero hay, Señores, en todos los ramos del saber humano, una distancia muy grande entre consignar principios, y derivar de ellos consecuencias; y yo me atrevo á creer que las consecuencias de la distincion vulgar, que acabo de hacerlos entre el trabajo social y el trabajo individual, no están todavía, ó con bastante claridad deducidas, ó con suficiente distincion apreciadas; y que la mayor parte de los filósofos ó de los políticos, que se han aplicado á estas consideraciones, despues de haber establecido ésta diferencia, ó la han desconocido, ó la han olvidado, ó la han confundido en sus aplicaciones.

Así, Señores, nadie desconoce la existencia de un capital, pura y esencialmente social; pero de lo que se han olvidado algunos es de que siendo éste capital, no solamente un hecho, sinó una necesidad, ésta necesidad constituía para la sociedad una obligacion. Pocos han examinado cómo siendo necesario conservar éste capital para la conservacion social, y aumentarle para el adelanto y mejora de la condicion individual, hay un trabajo á que la sociedad

tiene derecho, hay un trabajo, á cuyas condiciones y á cuyas leyes, á cuyo ejercicio y á cuya ejecucion no basta la libertad del hombre, porque no corresponde al estímulo diario y directo de sus necesidades y deséos. Poquísimos son, Señores, —y yo casi no puedo citar á ninguno,—los que se hayan propuesto explicar de qué manera, y hasta qué punto, la sociedad puede desempeñar esta obligacion; de qué manera, y hasta qué punto, la sociedad puede llevar el ejercicio de este derecho; de qué manera, y hasta qué punto, la sociedad podía asimilar á su obra la taréa y la libertad del individuo; de qué manera, y hasta qué punto, el individuo está empeñado en su produccion y en su trabajo, para concurrir á la accion y á la obra de la sociedad.

Ya lo veis, Señores: los economistas y los socialistas no han propuesto así la cuestion, cuando los unos han hablado de fomento, de proteccion, de direccion y de inteligencia central; cuando los otros han tratado del derecho al trabajo por parte del individuo. Los economistas han hecho descender el interés de la sociedad y la accion del Gobierno á la region de los intereses puramente individuales. Los socialistas han colocado al individuo demandando á la sociedad trabajo, cuando primeramente debian habernos explicado que el trabajo, que podía dar la sociedad, sólo podía suministrarlo en forma de capital; y cómo, y con qué fatigas, y bajo qué ley y con qué condiciones se había creado, formado y reunido éste capital, que ni la sociedad ni el individuo poseen nunca, sin que sea la obra y el producto de un trabajo anterior. Por eso, Señores, ántes del derecho al trabajo, ya he dicho en otra ocasion que había para nosotros, y hay para la ciencia, una cuestion más fundamental y difícil; que es el derecho de las sociedades al trabajo del individuo, y su

obligacion de conservar y aumentar y engrandecer la masa de ese capital público, cuya existencia y superabundancia es la que ha de dar, no el derecho, sino el hecho real y efectivo, al empléo, á la fuerza, á las facultades del trabajo del individuo.

Sí, Señores; es cuestion árdua, espinosa: es explicación difícil. Para algunos tal vez no. Todos aquellos para quienes *derecho* corresponde inmediatamente á *fuerza*, concluirán sin vacilar que la sociedad tiene un derecho inconcuso de coercion sobre los individuos, y que la concurrencia del individuo á la obra social es desde luego una taréa irremisible y obligatoria. Pero deben considerar primero los que así concluyan, que donde la taréa es obligatoria, es obligada tambien, y rigurosamente debida, la remuneracion y la recompensa. Por eso nosotros hemos desechado toda coercion, toda violencia, cuando hemos examinado simplemente el trabajo individual. La obligacion y disciplina de éste trabajo concluía rigorosamente á la obligacion de satisfacer las necesidades y subsistencia de todos los individuos; lo cual ya hemos visto cuán imposible era y absurdo.

Al trabajo social, Señores, ¿le corresponderá la misma obligacion, las mismas condiciones; y vendremos á parar á lo absurdo de su organizacion, por lo imposible de su recompensa?—No, Señores; preciso es reconocerlo. La recompensa, la produccion del trabajo social alcanza y puede alcanzar á todos, porque alcanza á la sociedad; porque constituye su existencia y su vida; porque conserva su organizacion; porque ensancha la esfera de su actividad por robustecer su fuerza; y porque á medida que se desenvuelve el crecimiento y adelanto social, se aumentan las esperanzas, los medios y las probabilida-

des del bienestar y del engrandecimiento del individuo.

Pero cuenta, Señores, que ésta recompensa, ésta produccion, éste engrandecimiento, éste resultado es social tambien y colectivo, como la accion que lo produce, y la inteligencia que lo dispone: ésta recompensa, ésta ganancia, ésta riqueza no es directa é inmediatamente individual. No se puede distribuir entre todos por reparticion alicuota, y por goce seguro; sino por participacion de las ventajas sociales, y por la posibilidad cada vez mayor que todos adquieren, de aprovechar para el trabajo individual la accion del capital, patrimonio de la sociedad, sin cuya existencia el primero sería imposible; sin cuya extension, sería insuficiente; sin cuyo aumento, todo progreso y toda mejora es irrealizable.

Y hé aquí la razon material,—haciendo abstraccion por ahora de las causas morales y políticas;—hé aquí la razon material, la causa física y mecánica, que enlaza el bienestar social con la riqueza del individuo; al mismo tiempo que la explicacion racional de la relacion, que existe entre la riqueza social de las naciones, y su libertad individual. Pobre, limitado, reducido, insuficiente el capital social de una nacion, la mayor parte de la accion de los individuos tiene que convertirse, ejercerse y aplicarse hácia el trabajo, hácia la existencia, hácia la vida social, precária, mísera y necesitada. Por eso entónces hay poca libertad, porque el trabajo social no es libre: por eso las sociedades nacies y pobres aparecen,—como hemos visto en nuestras consideraciones históricas,—bajo un punto de vista eminentemente socialista; por eso la subsistencia individual es tan precária, y su trabajo tan incierto; por eso la vida material del individuo es tan miserable; y su significacion moral tan insignifican-

te, aun en períodos en que la sociedad se presenta poderosa, y su representacion colectiva, temible y respetable. Hasta que las necesidades absorventes de la conservacion social no aseguren el trabajo y la emancipacion del individuo, no hallaréis en éste, ni la independencia, ni la grandeza, que le dan la disposicion de su tiempo y de su trabajo, y la libre disposicion de sus fuerzas, que constituye su libertad.

Pero cuando el capital social crece y se ensancha; cuando la existencia de la sociedad está colectivamente asegurada; á medida que la vida social se agita ménos premiosamente, y absorbe con ménos rapidez y extension ese trabajo del individuo, que socialmente no puede ser libre, el hombre encuentra más medios y más multiplicadas ocasiones de ejercitar su trabajo social; el hombre agranda la esfera de las probabilidades de proveer á su subsistencia, por medio de un trabajo, que encuentra en mayor abundancia capital y empléo. Entónces tambien el hombre, más abandonado al espontáneo ejercicio de su trabajo libre, contrae el sentimiento de su responsabilidad y de su accion, y reconoce la importancia de su personalidad; y por medio de esa armonía, que enlaza los individuos con la sociedad, como los rios con el Océano, se encuentra en estado de concurrir con más desahogo á la obra social, sin tanta mengua y absorcion de su independencia, de su albedrío, de su trabajo, como experimentaba con la condicion originaria de la primitiva pobreza, y de aquella absorvente y socialista servidumbre.

De la misma manera, Señores, — por volver á mis comparaciones fisiológicas, — procede la vida en la naturaleza, en el desarrollo de los séres, y en la dilatacion de las especies. De la misma manera, Señores, en la infan-

cia de la humana criatura todas las fuerzas de la vida están ocupadas en la nutricion y crecimiento, y todas no bastan para que no sucumba con frecuencia en el conflicto con el mundo exterior. En ese período no hay más que el desarrollo orgánico, y no hay más que dependencia y flaqueza en lo físico; no hay más que ignorancia y aprendizaje en el órden moral.

Pero llega el hombre al complemento de sus fuerzas y al término de su educacion; y sólo entónces tiene accion; sólo entónces adquiere verdadera inteligencia y libertad; sólo entónces adquiere personalidad; sólo entónces ha llegado á su emancipacion natural. Sólo entónces entra en relaciones de fuerza y de asimilacion, de produccion ó de ciencia, con la naturaleza física, ó con el mundo de las ideas. Sólo entónces sus pasiones y sus afectos ponen en relacion fecunda y sensible con sus semejantes, aquellas facultades que han estado absorvidas en el egoismo de su propia existencia. Sólo entónces puede aplicar al desarrollo parcial de sus sentidos, de su aptitud mecánica, ó de su capacidad intelectual, aquellas disposiciones especiales, que no podían funcionar; cuando todas se empleaban en adquirir aquel capital disponible de fuerzas, de medios y de conocimientos, que constituye en la edad adulta la personalidad de un hombre, como el capital social constituye, en el progreso de los pueblos, la personalidad, la aptitud, la suficiencia de las naciones civilizadas.

Pero, os veo, Señores, fatigados de este escabroso análisis. — Tomemos algun respiro, que yo tambien he menester; y en la próxima sesion todavía continuaremos éste importante asunto, que ha de dar márgen aún á consideraciones de algun interés, que habréis de deducir en gran parte por vosotros mismos.